

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9418 *Resolución de 21 de agosto de 2014, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 158, de 21 de agosto de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe de Servicio de Innovación y Desarrollo Tecnológico, funcionario de carrera del subgrupo A1, perteneciente a la Escala o Cuerpo de Administración General, Especial o de la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Un puesto de Jefe de Servicio de Planeamiento y Gestión del Suelo, funcionario de carrera del subgrupo A1, perteneciente a la Escala o Cuerpo de Administración General, Especial o de la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Un puesto de Jefe de Servicio de Museos Científicos, funcionario de carrera del subgrupo A1, perteneciente a la Escala o Cuerpo de Administración General, Especial o de la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Un puesto de Jefe de Servicio de Informática Municipal, funcionario de carrera del subgrupo A1, perteneciente a la Escala o Cuerpo de Administración General, Especial o de la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Galicia».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en los Boletines Oficiales correspondientes.

A Coruña, 21 de agosto de 2014.—El Concejal Delegado de Economía, Hacienda y Oficina Presupuestaria, Roberto Luis Coira Andrade.